



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, en los terrenos de la Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo, entre las calles Potosí y Agustín Cueva, siendo las 10h00, del día martes 02 de agosto del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Compañeros, palabra comprometida de venir a sesionar al territorio, para seguir solucionando los problemas que ustedes han tenido que esperar más de 20 años, aquí está un Concejo Municipal y un Alcalde, para hablar de lo que es hacer justicia del abandono de tanto mentiroso que administró esta provincia y este cantón, y hoy trabajar como debe ser por ustedes. También quiero saludar a los jóvenes, a la juventud, a los niños que están aquí presentes; no sé si el día de hoy tengo también el Presidente del Consejo Estudiantil o Presidenta, de la Unidad Educativa Cavanis, le voy a pedir que venga y tome asiento junto a mí, para poder hacer esta sesión de Concejo, quiero agradecer la presencia de Camilo Días, un gusto bienvenido, los invito a los jóvenes a cada sesión de Concejo, porque estoy seguro que algún día estarán en este puesto de administrar la ciudad o en los puestos honorables de los legisladores que están mis compañeras y compañeros Concejales. Con ese cariño en los jóvenes, vean en nosotros, solo el ejemplo del trabajo, de la pasión y el cariño, para poder cambiar este Santo Domingo y este Ecuador querido, desde Santo Domingo lo hacemos con todo cariño. Por eso en esta mañana doy la cordial bienvenida a Camilo, como Presidente del Consejo Estudiantil, a la MSc. Katherine Quinaluisa, que es la Vicerrectora, gracias por estar aquí, a Jennyfer Bedón, que es la Vicepresidenta, aquí presente, a Jean Paul Solano, Secretario de este Consejo estudiantil y a la que va a cuidar los recursos, a la tesorera, Valentina Rojas, un aplauso y por supuesto, está acompañados con esta comitiva, por Emily Cuchán, Pablo Peña, Rosmer Intriago, que nuestros vocales de este Concejo Estudiantil, vamos hoy a aprender un poco de lo que es la legislación, el orden parlamentario, la instalación de una sesión, y todas las actividades, con cariño trabajando para nuestra gente de la Dieciséis de Marzo, y en especial saludar a Germania Mero, que es la Secretaria, a la compañera María Quema, que es la Presidenta del Barrio 24 de Octubre que también nos acompaña, muchas gracias compañera una la antigua luchadora d este sector también junto a sus vecino, y a la señor Mary Bravo, que es la Presidenta de la Rumiñahui. Señor secretario, sírvase tomar lista y constatar el quórum para poder instalar la sesión.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente muy buenos días con todos, procedemos a tomar lista a efecto de constar el quórum reglamentario en el Concejo Municipal: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanos que se encuentran en esta Cooperativa Dieciséis de Marzo, presente en esta sesión; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, mi saludo cordial a todos quienes habitan en este populoso sector de Santo Domingo, la Cooperativa Dieciséis de Marzo, que nos reciben con los brazos abiertos en este día histórico diría yo para ustedes, donde tenemos la responsabilidad como Concejo Municipal de aprobar un importante proyecto de ordenanza, que va a permitir viabilizar el proceso de escrituración que tanto han esperado por muchísimos años; saludar a los estudiantes, a todos los directivos de la Unidad Educativa Cavanis y por supuesto a quienes nos pueden ver a través de las redes sociales, Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, muy buenos días señor Alcalde, Srta. Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, y un saludo a toda la familia cooperativista de la Dieciséis de Marzo, a todos los dirigentes en general, nos encontramos aquí unidos a los señores y señorita del Colegio Cavanis, también felicitaciones sigan adelante, porque ustedes son el futuro del hoy y del mañana, Walter Andrade, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales, Directivos de esta Cooperativa Dieciséis de Marzo, sus socios a los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Cavanis, a los compañeros funcionarios del Gobierno Municipal, y a todo el público presente, muy buenos días. Hace rato cuando estuve caminando por aquí por la calle cuando llegué, conversaba con una compañera y me decía ojalá nos traigan ya para poder escriturar; yo le daba la respuesta, no, este Concejo Municipal, no viene para que nos vean nuestras caras, venimos con resultados, venimos con respuestas, ya que han esperado 28 años para que esto se dé y ya en minutos tendrán en sus manos, porque este Concejo Municipal, encabezado por el Sr. Alcalde, el líder constructor de Santo Domingo, venimos a dar respuesta a territorio, muchas gracias, presente; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, ausente; **Sr. Encalada Granda Milton Ignacio**, ausente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, compañero Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía de este prestigioso sector del cantón Santo Domingo, como es la Dieciséis de Marzo, muy buenos días, saludar también muy efusivamente a los jóvenes de la Unidad Educativa Cavanis, que esta mañana están haciendo presencia acá, Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, querida Vicealcaldesa, a la ciudadanía de aquí de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, con cariño, con voluntad trabajando en beneficio de ustedes, un saludo muy cariñoso también a los jóvenes de la Unidad Educativa Cavanis, Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Directores y Funcionarios del GAD Municipal, y un saludo a ustedes queridos amigos, vemos caras conocidas, qué lindo estar en territorio, qué lindo estar en territorio, qué lindo compartir con ustedes aquí en su casa, esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, para nosotros es un orgullo estar donde ustedes y traerles buenas noticias igual para ustedes; queridos jóvenes muy buenos días, bienvenidos esta es una sesión de Concejo, creo que para ustedes les va a servir mucho





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

compartirla, igual a nuestro amigo que está compartiendo al lado del señor Alcalde, buenos días a todos los medios de comunicación, de igual manera a las personas que nos están mirando por las redes sociales, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, la principal inspiración que motiva a este Concejo Municipal, es nuestra querida ciudadanía de Santo Domingo, son ustedes los protagonistas para que nosotros tomemos decisiones a favor de ustedes, de nuestra gente, es por ello que aquí estamos presentes sin miedo, porque aquí no va a temblar la mano para poder tomar decisiones a favor de nuestro pueblo, porque el pueblo es el que manda y nosotros somos los que tenemos que obedecer; en esta mañana quiero saludarlo a usted señor Alcalde Ing. Wilson Erazo, a mis queridas y amigos Concejales, quienes tomamos decisiones a favor del pueblo de Santo Domingo, quiero decirles que aquí está presente una mujer joven que trabaja por la transparencia, por la juventud, por el desarrollo y por mi tierra Tsáchila, Macarena Jiménez, presente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, un saludo muy cordial a ustedes queridas amigas y amigos de esta importante Cooperativa de Santo Domingo, la Dieciséis de Marzo, gracias por esa acogida que nos han brindado a propósito de un tema muy importante con el cual vamos a resolver una demanda por años postergada; así que, darles la tranquilidad a ustedes, emocionalmente y patrimonial, cuando podamos nosotros atender esa gran necesidad, es lo que nos motiva, muchísimas gracias por esa acogida, y también a ustedes queridos estudiantes de la Unidad Educativa Cavanis, por acompañarnos y por trabajar junto a su Presidente del Consejo Estudiantil en las mejoras y todo lo que necesitan ustedes, para seguir adelante con una formación integral, para futuros y buenos ciudadanos; muchísimas gracias, Norma Ludeña, presente; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, que viva la Cooperativa Dieciséis de Marzo, muy buenos días compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, qué alegría poder estar aquí en este importante sector cooperativista de Santo Domingo, como es la Cooperativa Dieciséis de Marzo, donde estamos con esta maravillosa gente, gracias por abrirnos las puertas siempre de este sector, y para que ustedes sean testigos del trabajo que hace este Concejo Municipal en favor de las y los santodomingueños y de manera especial de ustedes amigas y amigos; un abrazo también a los estudiantes de la Unidad Educativa Cavanis, y de manera especial, a su Presidente Camilo, que hoy está junto al señor Alcalde, Ximena Toro, presente, buenos días; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, con permiso compañero Alcalde, compañeros Concejales, me pongo de pie, porque estamos fuera de nuestra casa y visitando casa ajena, que también es nuestra y al dueño de la casa ajena se le saluda de pie, muchas gracias por esa acogida y coincidentalmente en este día aparte de legalizar la tenencia de la tierra, vamos a tratar un tema súper importante que es la Tercera Reforma Presupuestaria, para seguir trabajando por el Santo Domingo que todos merecemos, así es que, aquí vamos a resolver esto, a los amigos de la Unidad Educativa Cavanis, que los conozco desde su fundación, muchas gracias, por su presencia, bienvenido Camilo, y aquí estoy, presente, compañero Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, bueno, con la responsabilidad que nos caracteriza de hacer este cambio que he iniciado, que nada ni nadie lo va a detener, para buscar el equilibrio social, desde nuestros niños y nuestros cooperativistas, siempre aquí para trabajar, presente.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

Cuantifique y deme resultados señor Secretario. Antes de cuantificar los resultados, se incorporó la compañera Diana Coloma, tenga la bondad de tomar lista, por segunda vez.

SECRETARIO. **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, señor Alcalde muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, mil disculpas por la tardanza, pero creo que en el transcurso de la vida el fortalecer nuestra preparación una académica intelectual es indispensable, así que vengo culminando un semestre más de la Universidad a eso aporta también cada vez más a tomar decisiones de manera responsable con la ciudadanía. como es el día de hoy, amigos y amigas, que ustedes estuvieron la semana anterior, presenciando dentro del Concejo Municipal, las diferentes decisiones que toma el pleno de este Concejo; pero el día de hoy, como lo manifestaba Ximena, la semana anterior estamos donde las papas queman, frente a ustedes, en su casa, en su territorio, dándoles la cara y diciéndoles que por supuesto, cuentan con el apoyo de este Concejo Municipal, al igual que el señor Alcalde, para legalizar la tenencia de su tierra, ese sueño tan anhelado y esperado, que por muchísimos tiempo vinieron adeudándoles y que hoy, con responsabilidad este Concejo Municipal cumple esa palabra al igual que lo estamos haciendo en muchísimos sectores más, y por supuesto, ahí conlleva esa responsabilidad también que va a tener este Municipio de seguir destinando recursos para solventar esas necesidades básicas que aún tiene este importante sector de Santo Domingo, que tiene que ser considerado con la relevancia e importancia que ustedes tienen, así que muchísimas gracias amigos de la Dieciséis de Marzo, por permitirnos el día de hoy estar aquí en su casa. Diana Coloma, presente.

ALCALDE. Deme resultados señor Secretario, por favor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión, de esta fecha martes 2 de agosto del 2022, una fecha histórica para la Dieciséis de Marzo, tenga la bondad señor Secretario, de dar lectura a los puntos para tratar este día en esta sesión ordinaria.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en la Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo, entre las calles Potosí y Agustín Cueva, de manera presencial, **EL MARTES 02 DE AGOSTO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 230 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de julio de 2022; b) Acta N° 231 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyos nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-010; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

Vivienda Dieciséis de Marzo" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, habiendo escuchado al señor Secretario, la lectura del orden del día, moción que este Concejo Municipal Apruebe el orden del día, modificándolo, incorporando un punto más como quinto, que diga: 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022; y el punto seis, que quede como Asuntos Varios. Hasta aquí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, compañero Walter Andrade y otros compañeros Concejales, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario,

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-232-2022-08-02-01 El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, modificándolo, incorporando un punto más como quinto, que dice: 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022; y el punto 6, pase a ser Asuntos Varios.**

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 230 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de julio de 2022; b) Acta N° 231 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-010; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

Vivienda Dieciséis de Marzo" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio económico del año 2022; y, **6.-** Asuntos Varios.

ALCALDE. No hay ninguna objeción, se aprueba el orden del día, continuamos con el primer punto señor Secretario.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Bueno, quiero en este informe ser rápido, porque vamos a trabajar en lo más importante que es nuestra querida Cooperativa que es la Dieciséis de Marzo, para que llegar rápido a ese punto, y quiero manifestarles que nuestra predisposición, nuestro compromiso con el pueblo de Santo Domingo, del sector urbano, del sector rural, porque eso de la escrituración han esperado tantos años, más de veinte años en algunas partes, recuerdo que cuando yo entré a la Alcaldía, exactamente 37 meses, y eso que consten que 20 meses perdimos con la pandemia, con cuidar la vida, la salud, con estar encerrados, en estos diecisiete mese junto a este Concejo Municipal, hemos hecho cosas que los otros no hicieron en 17, 20, 30 años. La Cooperativa 9 de Diciembre, me acuerdo tampoco les podían dar escrituras, hoy están escriturándose, la Cooperativa Che Guevara y Oswaldo Arguello, tampoco les solucionaron en 30 casi 40 años, han tenido que ser postergados. El sector rural, 120 centros poblados de mis compañeros y amigos campesinos, ahí estuvieron abandonados, porque ni un plano les pudieron dar aprobando las autoridades que manejaron esta provincia y este cantón, por eso hoy con cariño hacemos justicia porque el patrimonio de sus hijos, de ustedes, de su lucha de toda la vida, hoy por fin van a recibir luego sus escrituras individuales, que es lo que me anima para estar esta mañana, junto a ustedes, para seguir construyendo equidad social, y seguir construyendo la ciudad moderna que merecemos, porque todos les negaron y hoy hablamos las realidades que tienen el derecho ustedes. también quiero aprovechar este momento para poder extender mi más sentida nota de pesar, nuestras condolencias, a mi compañera amiga de nuestro querido Santo Domingo, a la Ab. Johana Núñez, que perdió a su Abuelita en estas últimas horas y está de luto, nuestro sentido pésame, desde aquí, a nombre del Gobierno Municipal, del Concejo y de quién hace la administración a mi pueblo de Santo Domingo, a quién represento; también, quiero extender una nota de pesar, el sentido pésame a nuestro amigo y compañero Presidente de Club Atlético Santo Domingo, que es el único club del fútbol profesional que existe en Santo Domingo, también falleció la señora Zoila Celina Acosta, que es la mamá de nuestro Compañero Presidente del Club Atlético Santo Domingo. La vida Dios nos da y también en un momento dado nos la quita, y por eso, tenemos que ser solidarios y siempre decirles que estamos unidos en estos momentos difíciles y graves para cuando se pierde un familiar, la vida tiene sentido con la salud, cuando ya se pierde es muy doloroso y muchos hemos perdido tantos amigos tantos familiares durante esta pandemia, pero somos gente que trabajamos constantemente, junto a nuestro pueblo estamos recuperándonos, vamos a seguir adelante, vamos a seguir haciendo este desarrollo. Quiero también informarles que





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

ya se inauguró en especial para los sectores vulnerables el Comedor Municipal Popular, donde la gente más pobre, que no tiene callejizados, abuelitos abandonados, pueden ir a comer, gratuitamente, porque eso es lo que tenemos que buscar, un equilibrio social, se da de alimentar por lo menos entre trescientas a cuatrocientas personas al día; gracias también a la empresa privada por su gesto solidarios, así como nos ayudaron en la pandemia cuando estuvimos encerrados la mayoría de santodomingueños, pues ahí estuvo la empresa privada, nos ayudaron, se repartió más de doscientas mil raciones de comida para los más pobres, eso hay que felicitarle a la empresa privada por su solidaridad. Y el otro tema quiero informarles que toda esta semana en especial para nuestros sectores populares, porque eso sí tengan la plena seguridad yo nunca me he olvidado del sitio de dónde vengo, de mi gente que me dio un voto con ese cariño y esa confianza para luego responder, nosotros hoy vamos a extender esta semana, para que sus hijos del jardín, sus hijos de la escuela, y los que van al colegio, no pagarán el pasaje del bus urbano, aunque sea la primera ciudad y única de este país, porque sabemos administrar. Y quiero aclarar no es que porque voy a hacer la compensación a los señores empresarios del transporte para que los niños y los jóvenes viajen gratuitamente a la escuela a estudiar, a desarrollarse, se va a dejar de hacer alguna obra. Eso, porque ya andan por ahí los que andan preocupados de las elecciones, ya tomaron los politiqueros, a preocuparse de las elecciones, yo estoy preocupado de las nuevas generaciones, que tengan el derecho de estudiar, de desarrollarse, porque ya asomarán los que ya fueron autoridad en esta provincia y en este cantón, a mentir de nuevo, que ahora sí ya van a hacer lo que nunca hicieron, eso le refresco la memoria a mis ciudadanos, ya basta de mentira y de engaño, aquí hay un pueblo trabajador, que junto a las autoridades está trabajando y cumpliendo la tarea. Por eso se va a entregar toda esta semana los carnets ahí en el Recinto Ferial, sigan enviando, sigan yendo a ver el carnet, la empresa está preparada para poder emitir más que sea los sesenta mil, setenta mil carnets, para los niños, para que vayan, lo hemos hecho esto, anclados en pensar en el equilibrio social que tengo que buscar en los que menos tiene, hay madrecitas que tienen tres niños, o cuatro y tienen que coger dos buses, para ir a la escuela, imagínense lo que es cuatro niños con dos pasajes, son ocho de ida y al regreso de la escolita, ocho de regreso porque tienen que coger dos, cuánto se ahorra una madre de familia al ahorrarse al día diez u ocho pasajes, le va a alcanzar, porque tenemos que entender, los que medianamente tenemos y en especial jóvenes, cuando sus padre los apoyan, los educan, aprovechen, hay niños que van sin tomar café a la escuela, hay niños que no tienen ni para el bus para ir a estudiar, por eso siempre hay que aprovechar el tiempo y por eso es que este Concejo Municipal y este Alcalde, busca un equilibrio social, por eso he dicho, que mientras yo sea el Alcalde, mis niños y mis jóvenes, van a viajar gratis en el bus para ir a las escuelas, mientras yo sea el Alcalde, yo respondo por mi administración y mi Concejo, diez mil Tablets cada año para los bachilleres que se gradúen en este Santo Domingo querido; esas son las acciones en beneficio de los grandes conglomerado de ciudadanos, ahí está una farmacia con medicina gratuita, a veces le reciben el enfermo y enseguida le pasan a comprar la receta, y dónde está la plata, hay que entender la pobreza de mi gente, y por eso hay que dar a los que no tienen nada, algo para poder buscar el equilibrio social, por eso hoy cuando tenga un enfermo y no tenga para la receta, vayan los pobres, ahí está la farmacia completamente gratuita con toda la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

medicina en el Patronato, para dar a los que más necesitan, eso quiero que sepan. Y también, algunos salen del sector rural, ingresan a su enfermo al Hospital ya lo reciben y al familiar dónde le toca dormir en la banca, en la vereda, abandonado, hoy el Municipio con su Patronato, con la Empresa Privada y con la Prelatura, que tenemos el Albergue Municipal, para que tengan un sitio digno donde dormir la gente del sector rural, y no duerman nunca más en una vereda o en una banca de la calle. Esas son las cosas que no entendieron y algunos, los que andan como dije preocupados por las famosas elecciones, claro el Ing. Erazo, está poniendo eso, porque es política, mi política será de servicio administrativo real de hacer lo que no hicieron, díganme qué prefecto y qué Alcalde, ha hecho una casa en Santo Domingo, para los más pobres, nadie, qué prefecto o alcalde, ha hecho un paso a desnivel, qué prefecto o alcalde, ha apoyado a la educación, cual cumplió de toda la cantaleta de cada campaña, que ya la universidad necesitan los jóvenes, y donde trajeron, nunca hicieron nada, hoy este Concejo y este Alcalde, tiene dos universidades estatales gratuitas para mi pueblo, para mis jóvenes, para que se desarrollen intelectualmente, esa es la política administrativa que la hago y la haré; tengan la plena seguridad que Dios me ha dado vida, la pandemia no me cargó, no me llevó, porque Dios es generoso y siempre le agradezco, porque tengo que seguir trabajando junto a mi Concejo por mi pueblo que tanto necesita, junto a ustedes continuaré en el desarrollo de este Santo Domingo moderno que todos merecemos. Continúe señor Secretario.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: A) ACTA N° 230 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2022; B) ACTA N° 231 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2022.**

ALCALDE. Unos minutos encargo la sesión a la Sra. Vicealcaldesa, para que continúe, voy a responderle al medio de comunicación.

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Con gusto señor Alcalde, señor Secretario, dé lectura al segundo punto, en lo que viene a ser el literal a)

**A) Conocimiento y aprobación del Acta N° 230 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2022.**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el segundo punto, literal a), tiene la palabra el señor Concejal, Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Comenzando hoy día se escribe historia y que esto quede para la historia, porque los seres humanos somos pasajeros, hoy estamos aquí, mañana ya no estaremos, la vida nos juega así lastimosamente no nacemos ni para semilla, ni para eternidad, nacemos para servir y avanzar con todo o que Dios nos da; hoy día estamos aquí en la Dieciséis de Marzo, y como me siento viendo a mis amigos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

compañeros de años, más de 20 años que nos conocemos, compañeros que han sido dirigentes, y qué bien que esto quede vuelto y repito para una historia, de la Dieciséis de Marzo, de Santo Domingo y de todos los sectores de acá. Mocionar que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 230 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2022. Hasta ahí la moción, Srta. Vicealcaldesa, señor Secretario.

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está presentada una moción señores Concejales, apoyada por el Concejales Pedro Alcívar, Francisco Calazacón, Jhonny Espinoza y Gloria Garófalo, señor Secretario por favor someta a votación ordinaria al haberse encontrado todos los miembros de este Concejo Municipal.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Vicealcaldesa, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el Sr. Walter Andrade.

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-232-2022-08-02-02 El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, Aprobar el Acta N° 230 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2022.**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Perfecto, dé lectura al segundo punto literal b)

**B) Conocimiento y aprobación del Acta N° 231 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de julio del 2022.**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración señores Concejales, tiene la palabra la compañera Concejala Susana Aguavil.

Muchas gracias compañera Vicealcaldesa, encargada de presidir esta sesión, reiterar los saludos a todos los amigos de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, a los estudiantes de Cavanis, a la Directiva, al Presidente. Sin más que decir, me permito Mocionar compañeros Concejales, que al no haber ninguna observación por parte de ustedes y de mi persona, que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 231 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2022. Hasta ahí la moción, Srta. Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada por la compañera Susana Aguavil, señores Concejales, existe el apoyo del señor Concejal Walter Andrade, Francisco Calazacón; por favor señor Secretario, al no haberse encontrado todos los miembros de este Concejo Municipal, vamos a someter a votación nominal.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, proponente, a favor. (+1)

**Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, mi voto es en blanco, para la aprobación del acta. (1 blanco)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, a favor de la moción. (+2)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, a favor de la moción. (+3)

**Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, a favor de la moción. (+4)

**Sr. Milton Ignacio Encalada Granda**, ausente. AUSENTE.

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, a favor para la aprobación del Acta 231. (+5)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, a favor de la moción. (+6)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, a favor de la moción. (+7)

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, en blanco. (2 blancos)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, a favor de la aprobación del acta, 231. (+8)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, a favor de la moción. (+9)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, ausente. AUSENTE.

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, en su calidad de Vicealcaldesa, encargada de presidir la sesión, a favor. (+10)

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor y dos votos en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba la moción presentada.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-232-2022-08-02-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor y dos (2) voto en blanco que se suma a la mayoría, aprobar el Acta N° 231 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio del 2022.**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Perfecto, dé lectura al tercer punto del orden del día, señor Secretario.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYO NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-010.**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el tercer punto en el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, saludar nuevamente a cada uno de los compañeros Concejales, a cada una de las personas que se encuentran acá presentes, en esta reunión, en este importante sector, vuelvo a repetirlo del cantón Santo Domingo; ustedes podrán darse cuenta que este Concejo Municipal, siempre pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos del cantón, no solo de la zona urbana, sino también de la zona rural, venimos tomando grandes decisiones en beneficio de ustedes. Es por eso compañera Alcaldesa Subrogante, que mociono que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de la comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, así como Legislación ambos informes de fecha 26 de julio de 2022, declarando de uso y dominio privado, autorice las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-010. Hasta ahí la moción, compañera Alcaldesa.

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, Francisco Calazacón, señor Secretario, por favor someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Vicealcaldesa, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Jhonny Espinoza.

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-232-2022-08-02-4.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de la comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, así como Legislación ambos informes de fecha 26 de julio de 2022, declarando de uso y dominio privado, **AUTORIZAR** las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-010. que a continuación se detallan: 1) Alcívar Vera Carmen Otita, Lote 1, Manzana 1, Superficie 119,33M<sup>2</sup>, Ubicado en el PROYECTO URBANÍSTICO DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 2, Avalúo \$596,65; 2) Avalo Ordóñez Carmen Rosa, Lote 6, Manzana 3, Superficie 91,78M<sup>2</sup>, Ubicado en el PROYECTO URBANÍSTICO DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 1, Avalúo \$275,34; 3) Puentes Rosero Isabel Esperanza, Lote 2, Manzana 2, Superficie 83,43M<sup>2</sup>, Ubicado en el PROYECTO URBANÍSTICO DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 2, Avalúo \$417,15; 4) Quiñóñez Barre Mirian Carina, Lote 8, Manzana 25, Superficie 104,49M<sup>2</sup>, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO "4 DE ABRIL", Quintil 2, Avalúo \$522,45; 5) Landa Heredia Fernando Bladimir, Lote 04, Manzana 19, Superficie 37,20M<sup>2</sup>, Ubicado en el FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, AVALÚO REAL \$6.510,00; 6) Goiburo Chuez Bélgica Del Pilar, Lote 16, Manzana 57, Superficie 104,71M<sup>2</sup>, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO "14 DE JUNIO", Quintil 2, Avalúo \$523,55; 7) Quilumbango Cevallos Elvia Olinda, Lote 01, Manzana 02, Superficie 61,33M<sup>2</sup>, Ubicado en el ASENTAMIENTO LOS PELUCONES DE LA COOPERATIVA VÍCTOR MANUEL LÓPEZ. Quintil 2, Avalúo \$306,65; 8) Carrión Loaiza Manuel Alfonso, Lote 05, Manzana 1-A, Superficie 396,10M<sup>2</sup>, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "ASENTAMIENTO EL BOSQUE", Quintil 2, Avalúo \$1.980,50; y, 9) Herrera Herrera María Magdalena, Lote 23, Manzana 27, Superficie 81,18M<sup>2</sup>, Ubicado en el ASENTAMIENTO LAURA FLORES N° 1, Quintil 1, Avalúo \$243,54.

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Dé lectura al siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO "COOPERATIVA DE VIVIENDA DIECISÉIS DE MARZO" Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL.**

SRTA. VICEALCALDESA, MACARENA JIMÉNEZ, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el cuarto punto en el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, nuevamente saludar a las y los compañeros Concejales, en esta mañana que nos reciben





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

con mucho cariño la Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo, y que ustedes son prácticamente los beneficiarios de esta decisión maravillosa que va a tomar el Concejo Municipal. La semana anterior, cuando analizábamos en primer debate, yo les mencionaba a cada uno de ustedes que se encontraban en el Salón Legislativo, una de las experiencias más maravillosas que uno tiene en la política, una de esas experiencias maravillosas, es haber hecho un proyecto político, un plan de gobierno para esta Administración Municipal. Y cuando el Alcalde Wilson Erazo, en el 2019, se postulaba para la Alcaldía de Santo Domingo, él trabajó una propuesta para la ciudad moderna que queremos y que nos merecemos todos y cada uno de los santodomingueños, pero esa propuesta de trabajo no se la inventó el Alcalde Wilson Erazo, ni esta equipo de Concejales, esa propuesta de trabajo lo trabajó con su gente, con cada uno de los ciudadanos de los sectores cooperativistas, que le decían que si ganaba Wilson Erazo en el 2019, tiene que entregar la legalización de la tierra en los diferentes sectores de nuestro cantón, que le decían al Alcalde, que tiene que entregar las Tablets a los estudiantes, que le decía que tiene que hacer los pasos deprimidos en la ciudad y en el cantón Santo Domingo, eso no se lo inventó esta administración, esto se lo pidió el pueblo de Santo Domingo, que haga directamente. Y justamente el Administrador y estos Concejales, somos los empleados del pueblo y obedecemos lo que el pueblo pide, en esta administración municipal. Y qué bonito hoy el estar aquí donde las papas queman, donde vive nuestra gente, donde se siente la necesidad, y decir que no estamos en campaña, por supuesto que no, venimos a territorio a darles ya soluciones definitivas a los problemas que tiene nuestra gente. Por eso es que, en el Art. 486 del COOTAD, establece de manera clara las facultades que tiene ese Gobierno Municipal, dentro del marco legal para instituir procedimientos administrativos, ágiles y de manera rápida, por el bienestar de la ciudadanía y ahora por el bienestar de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, y cada una de sus familias. Ya lo dijimos en las sesiones de Legislación, a la cual presido y con los informes permanentes de cada una de esas direcciones, hoy nos encontramos aquí ya en segundo y definitivo debate, con esta gran noticia, porque estamos en territorio dándole respuesta a nuestra gente, porque venimos a territorio no a ofrecer, sino a decirles gracias por el trabajo ya realizado en este Concejo Municipal. Con estos antecedentes señor Alcalde. Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de julio del 2022, el Informe de la Dirección de Planificación, de fecha 8 de abril del 2022, el informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 8 de julio del 2022, e Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 14 de julio del 2022, apruebe en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, señores Concejales, apoyada por las compañeras y compañeros Concejales, que están aquí presentes, el compañero Jhonny Espinosa y los otros compañeros Concejales, apoyada la moción, señor Secretario, proceda en el orden parlamentario al tratarse de una ordenanza, a votación nominativa.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, Qué gratificante es estar en territorio y en su Cooperativa Dieciséis de Marzo, la semana pasada algunos dirigentes que estuvieron en el Salón Legislativo, escuchando los debates de los compañeros Concejales, hoy nos encontramos aquí junto a ustedes; un compañero dijo, tal vez no nos quieran ver la cara, pero yo sí, me gustaría ver a cada uno de sus ojos, y dar la buena noticia que les traemos este Concejo Municipal. Señor Alcalde, compañeros Concejales, reitero nuevamente lo expresado en primer debate, mi voto es a favor de la moción. (+1)

**Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, muchas gracias, obtener las escrituras, es el sueño, es el anhelo de todas aquellas familias, que por años lamentablemente no lo han podido obtener y hoy, efectivamente estamos acá en un día memorable para la Cooperativa Dieciséis de Marzo, porque hoy estamos haciendo nosotros nuestro trabajo, nuestra responsabilidad es atender los requerimientos, y las necesidades que tiene la ciudadanía, para eso nos eligieron a través de las urnas, para representarlos en el Concejo Municipal de Santo Domingo; es nuestro deber, es nuestra obligación aprobar y atender este tipo de requerimientos, pero son requerimientos que lamentablemente no los atendieron quienes ya tuvieron la oportunidad de hacerlo y por eso es un día memorable, por eso es un día histórico hoy, porque estamos haciendo este Concejo Municipal, de trece compañeras y compañeros Concejales, liderados por el Alcalde del Cantón, estamos haciendo justicia con este sector, con la Cooperativa Dieciséis de Marzo, las escrituras, ya no son un ofrecimiento, las escrituras son una realidad, para eso la necesidad de aprobar este proyecto de ordenanza, que una vez que sea aprobado el Departamento de Asentamientos Humanos y de Hecho, del Gobierno Municipal, tiene la tarea, la responsabilidad de llevar adelante todos los trámites administrativos y jurídicos, para que a la brevedad posible se pueda a empezar a entregar las escrituras de manera individualizada, felicitaciones queridas compañeras, queridos compañeros, queridos vecinos y vecinas, felicitaciones porque ahora es una realidad las escrituras. Mi voto a favor. (+2)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, bueno por qué no decir como cooperativista desde joven que conozco el cooperativismo cuántos ya se han ido, nuestros compañeros, que luchaban, no hoy, hace 28, 30 años atrás, y que no sea esta cooperativa nomás, porque este Concejo de 13 Concejales y el señor Alcalde, que es la parte principal ejecutiva, hemos hecho esto, un equipo de un solo puño de 13 Concejales, desde el momento que entramos, con el afán de servir, no a un solo gremio, a un solo sector, sino a todos los sectores cooperativistas y no cooperativistas; yo sé que tener una escritura y lo digo por los sectores donde vivo, que es la Juan Eulogio, y muchos que también están en marginación, más de 20, 25 años y no tienen tampoco sus escrituras. Por eso hoy aquí el cooperativismo ha triunfado, este sector de la Dieciséis de Marzo, pues para quien quiero pedir un fuerte aplauso para ustedes mismo compañeros y que





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

este triunfo sea no solo del Concejo o del Alcalde, sino del pueblo de Santo Domingo y de todos los que apoyan este Concejo y al señor Alcalde. Mi voto a favor. (+3)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, como decía una compañera moradora de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, que han esperado 28 años, y si es que las cosas seguían así tenía que esperar otros 28 años más, o quizás más, para que esa situación se acabe y a ustedes compañeros de aquí de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, aquí estamos con los resultados, no venimos con las manos vacías a decirles que ya después veremos qué hacer, esperen un tiempo más, esperen el otro año, que gane Wilson Erazo la Alcaldía, no aquí están los resultados y a eso hemos venido. Saben por qué, porque el señor Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, tiene amplia experiencia en construcción, en el ámbito social, ya planificó para que esto sea una realidad el día de hoy. Entonces, aquí estamos escribiendo una historia, quedará marcado en vosotros y también nosotros que hemos dejado un granito de arena para que ustedes y sus familias tengan la seguridad jurídica de tener un espacio de terreno donde ya podrán estar tranquilos todos ustedes. Sin más que decir, amigos, amigas, vecinos de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, voto a favor de la moción. (+4)

**Sra. Diana Liseth Coloma Balseca**, que viva la Dieciséis de Marzo, sin duda alguna esa alegría de ustedes que los caracteriza el día de hoy, nos ha contagiado de alguna manera súper positiva y de verdad, extrañábamos estar legislado en territorio, porque es la mejor manera de rendirles cuenta a ustedes del trabajo de cada uno de nosotros, porque estamos aquí gracias a ustedes, y legalizar la tenencia de la tierra, no tiene que ser una oferta de campaña, sino es una responsabilidad de quien llega a ocupar estos puestos de elección popular; asimismo, como es una responsabilidad darles una mejor calidad de vida, una vida digna para ustedes, así como hace muchos años se plantearon tener un pedacito de tierra para construir su casa, junto a su familia, construir esos sueños, para nosotros es así mismo, esa responsabilidad, y esa obligación de cada vez seguir trabajando de manera más ardua y en conjunto con ustedes hasta que este Santo Domingo, se convierta como les escucho mucho, en esa ciudad moderna, en que todos y todas podamos vivir, y tengamos las mismas oportunidades, definitivamente que ustedes el día de hoy sean testigos de que por fin esa deuda que por tanto años han venido teniendo pendiente por las administraciones. Hoy llega a su punto final, y sobare todo de una manera digna, porque con un precio justo del valor de la tierra, el señor Alcalde, lo ha manifestado, el precio que ustedes tendrán que pagar será mínimo, pero ahí también conlleva algunas responsabilidades, pagar impuesto, y por ende, que este Gobierno Municipal siga llegando a esta cooperativa, para inaugurar obras, obras de calidad que ustedes y sus familias merecen. Sin más, amigos y amigas de este importante sector, qué gusto de verdad haber llegado a su casa para decirles sí a la legalización y la tenencia de su tierra. Mi voto a favor. (+5)

**Sr. Milton Ignacio Encalada Granda**, ausente.

AUSENTE.

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, bueno, este Concejo Municipal, como siempre sigue haciendo justicia y pensando y velando por el bienestar de cada uno de los



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

conciudadanos, seguiremos haciendo, hasta el último día que nos toque estar en esta administración, este es un derecho, compañeros de la Dieciséis de Marzo, que ha sido negado por muchos años, porque ustedes se lo merecían hace rato, pero hoy día esta administración ha llegado a hacer justicia, a legalizar sus predios, a legalizar su tierra, para que ustedes puedan sentir la verdadera pertenencia de ella. Siendo coherente con la votación en la semana anterior, mi voto a favor de la aprobación de este proyecto. (+6)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, qué honor estar junto a ustedes, este día tan importante para ustedes, la legalización de la tierra, ahora es una realidad, aquí en territorio como es la Dieciséis de Marzo, decirles a ustedes que también hemos trabajado en los instrumentos de ordenanza, para que el momento de pagar sus alcabalas no le tomen en cuenta la edificación, solamente el terreno, 70 centavos el metro cuadrado, y así hemos trabajado con cariño y voluntad, como nos identificamos este Concejo Municipal, tanto en la zona urbana, como en el sector rural; con cariño y voluntad, mi voto a favor, gracias. (+7)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, Que alegría, luego de más de tres años de haber estado aquí en territorio junto a ustedes, de caminar junto al señor Alcalde, y ofrecerles algo que era muy necesario para ustedes y para sus familias, luego de ver tantas necesidades que tiene este sector, vimos que este es una de las más importantes, como es obtener la escritura del lugar donde ustedes habitan; es por eso, que ahí no formábamos parte todavía de este Concejo Municipal, pero luego gracias a ustedes, gracias a su voto, a su confianza, somos sus representantes dentro de esta Administración y de este Concejo Municipal. Y ahora venimos a darles esta linda noticia, esa noticia que es por el bienestar de ustedes, pero sobre todo del futuro de sus hijos, y por eso, mi voto a favor. (+8)

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, la justicia es para mí, libertad, paz, democracia, tolerancia y protección, de donde florece este hermoso cantón de Santo Domingo, para mí la injusticia no parece solamente en la ley y en el cumplimiento de esta, sino el día a día, cuando nosotros estamos pendientes de nuestra ciudadanía, cuando nosotros observamos el trabajo que realiza nuestra gente, a favor del desarrollo y el progreso de seta Tierrita Tsáchila; cómo no nos sentimos tan orgullosos de poder brindarles esa pleitesía que ustedes estuvieron luchando durante tanto tiempo, cómo no brindarles esa pleitesía a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a esas mujeres, a esos hombres, que tienen su pedacito de tierra y no tienen....social para poder enfrentar algún tipo de hipoteca, o algún tipo de crédito. Es por eso, que este Concejo con los ojos bien abiertos, con la mano en el corazón, y con estas manos que no tiemblan ante cualquiera decisión, tomamos decisiones que van a fomentar y van a apoyar a nuestra gente de Santo Domingo. Quiero decirles, que me sentí tan orgullosa de haber posado acá, esas piedras, ese lodo, esa tierra conjuntamente con el Ing. Wilson Erazo, quienes trabajamos una propuesta, donde sí se dice la palabra cumplida, basta de estar prometiendo y nunca cumpliendo, por eso es que nosotros estamos acá brindándoles a ustedes esa justicia que tanto estuvieron esperando. Por la juventud, por mis mujeres, por mis trabajadores, por mi Santo Domingo de los Tsáchilas, yo voto a favor de la Dieciséis de Marzo. (+9)





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, bueno, muchísimas gracias, realmente qué motivación la de nuestra Vicealcaldesa, démosle un aplauso, si alguien se quería dormir, ahí se despertó. Bueno, qué gusto, yo quisiera antes de argumentar mi voto por supuesto, quiero agradecer y felicitar la decisión tomada por el señor Alcalde, para que sesionemos el día de hoy, justamente aquí, donde estamos tratando un importante punto del orden del día, importante porque está beneficiando a quienes tanto lo han necesitado y lo han esperado, que son ustedes queridas familias de este importante sector de Santo Domingo. Señor Alcalde, las sesiones de Concejo, son mejores, son más oportunas, son más apreciadas, cuando definitivamente llegamos al territorio; así que, felicitaciones, y esperamos señor Alcalde, que lo considere, porque seguro que usted va a continuar señor Alcalde, cuando se toman aciertos, cuando se trabaja con aciertos, y este es un acierto el haber tomado desde el primer día de nuestra gestión hace ya tres años y un poco más, tomamos la decisión de hacer equipo, llegamos de diferentes tiendas políticas, el señor Alcalde, igual; sin embargo, llegamos al Municipio y tomamos la decisión de unirnos juntos para poder atender sin pérdida de tiempo a la ciudadanía con prioridades, el poder legalizar la tenencia de la tierra, para nosotros se constituyó en una prioridad, por eso felicito la decisión de todos y cada uno de los Concejales, y sobre todo usted señor Alcalde, y por eso le auguro esos éxitos, si estamos sintonizados con la necesidad y la realidad de la ciudadanía como en este caso, por supuesto va a seguir recibiendo ese apoyo y que más si está de la mano y cobijado del mejor equipo político que es la Revolución Ciudadana. Querido amigos y amigas de la Dieciséis de Marzo, estamos resolviendo un problema social, por fin ustedes van a terminar con esa preocupación de no saber qué pasa con ese patrimonio que por justicia deben heredarles a sus familias y a sus hijos, si no tienen la escritura, no tienen nada, así que por eso era la necesidad de darles esa tranquilidad jurídica con la escritura, pero sobre todo emocional, al saber que con ese documentito ustedes pueden, no solamente asegurar a sus familias, sino que ya pueden acceder a todos los beneficios privados y públicos que se obtienen cuando se presenta la escritura y puede acceder a un crédito, a un bono y a todo lo que signifique progreso para su familia. Así es que, por supuesto con la misma decisión, con la creamos esta ordenanza, con esa misma decisión felicitamos a ustedes y por fin ya tienen sus escrituras; mi voto a favor. (+10)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, que viva Santo Domingo, viva la Cooperativa Dieciséis de Marzo, viva las doscientas cuarenta familias beneficiadas; que alegría poder compartir con ustedes esta gran noticia, en realidad me llena de muchísima satisfacción del deber cumplido en el ámbito legislativo y fiscalizador en favor de nuestra gente, en favor de nuestras ciudadanas y ciudadanos de Santo Domingo. Con muchísima alegría, proponente de la moción, mi voto a favor. (+11)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, lo que pasa es que, esto me huele a triunfo, compañeros concejales, compañero Alcalde, pero el triunfo de las doscientas cuarenta familias que están aquí esperando el voto final, este es el segundo debate, ahora se aprueba. Les cuento que yo perdí mi casa hace 23 años, y recién hace unos tres años logre recuperar mi casa, y comparto con ustedes la gran satisfacción que se siente.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

cuando uno está viviendo en algo propio, no arrendado, ni prestado, ni alquilado, nada de esas cosas, sino algo propio. Ustedes ya están asentados en las viviendas, ahora estamos trabajando por su legalización, algunos de ustedes me parece que ya tienen escrituras, pero ahora estamos legalizando esta partición administrativa en base a una ordenanza que ya se aprobó el año anterior, y ahora lo estamos focalizado acá en la Dieciséis de Marzo, por eso les digo, es emocionante, satisfactorio, hasta se van las lágrimas a veces, por decir esto es mío, aquí está mi escritura pública. Así es que comparto con ustedes esa alegría y mi voto a favor, compañeros. (+12)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, por supuesto tenemos que hacer hechos y menos palabras, por eso en esta mañana hacer justicia con la Dieciséis de Marzo, es servir al pueblo; cómo no también felicitarle en esta tarde a la compañera Nidia Ramírez, que siempre trabajó y que estuvo siempre preocupada por mejorar las condiciones de vida de sus vecinos, y el proceso ha continuado con los valiosos dirigentes actuales, y que hoy miren se hace realidad. Los planos ya están aprobados y luego de estos procesos en pocas semanas aquí está el Director de Tierras, necesito seguir terminando los trámites y comenzar a escriturar y aspiro venir también con la siguiente reunión y poder decirles aquí estamos entregándoles de cien en cien las escrituras, para poder seguir haciendo justicia. Mi voto a favor, por supuesto. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-232-2022-08-02-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de julio del 2022, el Informe de la Dirección de Planificación, de fecha 8 de abril del 2022, el informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 8 de julio del 2022, e Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 14 de julio del 2022, APROBAR en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial.**

ALCALDE. Queda aprobado, viva la Dieciséis de Marzo, continúe señor Secretario.

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA TERCERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

**DE SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL  
AÑO 2022.**

ALCALDE. Bueno, queda en consideración, es una herramienta técnico-financiera, que me va a permitir, señoras, señores Concejales, ejecutar varias obras adicionales, vienen casi 20 coliseos más, para instituciones educativas, para sectores populares, y tengan la plena seguridad, todos mis barrios, mis unidades educativas mis jóvenes, mis niños; mientras yo siga siendo el Alcalde, pondré, bueno hay que recordarles, cuántos coliseos, cubiertas hicieron los prefectos y alcaldes anteriores, ni una, cero, hoy ya llevo 75 coliseos, más los que estamos haciendo y mientras siga siendo el Alcalde, le voy a hacer un coliseo a cada unidad educativa y a cada sector popular, por eso esta inversión, con todo el buen criterio técnico, justo, social, pues vamos el día de hoy a conocer este tema técnico-financiero, que está a disposición de ustedes compañeros Concejales. Entonces, hay algunas observaciones, de pronto algún criterio, es bien venido, porque es para poder invertir los recursos urgentemente con esta reforma, recordando que estos recursos ya están disponibles, para poderlos viabilizar, priorizando y siendo equitativos con todos, claro que no puedo pagar en 17, 18 meses la deuda de tantos años, pero tengo que ir atendiéndoles; como el caso de esta calle, tuvimos que llegar, para asfaltar esta calle, porque vivieron años, y así voy a continuar en las cooperativas, asfaltando todas las calles, para que vivan con dignidad. Así es que está en consideración, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, queridos amigos de esta importante comunidad de Santo Domingo, este punto que estamos tratando el día de hoy, como decía el señor Alcalde, es un punto realmente con información técnica, pero no por eso, menos importante y que ustedes deban conocer, por supuesto que sí; qué es eso de la tercera reforma al presupuesto, tenemos todos que ver, tenemos que ver y mucho, por qué, porque esta es una decisión que tomamos los señores Concejales, obviamente de acuerdo a lo que la ley nos permite, para que podamos en el caso de esta tercera reforma, incorporar en el presupuesto que estamos ejecutando en el presente año, algunos nuevos proyectos que deben ser considerados en el cuatrimestre en el último cuatrimestre del año, porque son nuevos proyectos que en el transcurso de los primeros meses, son necesarios y debemos nosotros apoyarlos, para que puedan en este caso fortalecer otros proyectos que ya están aprobados por el Concejo Municipal. Asimismo, se deben realizar reajustes en el presupuesto para determinar o sincerar el presupuesto, porque uno es el valor que nosotros aprobamos en función de varios proyectos, y entre esos también hay préstamos, créditos, que debemos nosotros obtener, pero que al pasar los meses, por una u otra razón, como son créditos que vienen por financiamientos externos, muchas veces no se concretan, y eso de alguna manera incide, para que podamos nosotros trabajar y operar correctamente la planificación; entonces, nos toca sincerar el presupuesto, sabiendo cuáles han sido los ingresos que tenemos hasta el día de hoy, y gracias al aporte y a la contribución tributaria de la ciudadanía de Santo Domingo, que ha respondido formidablemente con las arcas municipales y con ello se nos permite seguir atendiendo la planificación anual, por supuesto también asimismo, sabemos que es lo que no vamos a tener de los financiamientos que vienen de afuera,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

esos financiamientos, nos obligan a ser reducciones de crédito y nos obligan a tomar esas decisiones. Es importante señalar, para que ustedes puedan tener un amplio conocimiento, que una vez que el Concejo aprueba el presupuesto, solo puede ser modificado si es que vamos a tener algún tipo de traspasos, entre una partida y otra, si vamos a tener reducciones de crédito, o suplementos de crédito. En este caso, eso es lo que va a suceder por lo tanto el legislativo, debe tomar una decisión y ahí es importante señalar, están previstos alrededor de 11'000.000,00 USD, en traspasos de créditos. Pero, ya decía el señor Alcalde, qué vamos a hacer con esto, a qué le vamos a dar prioridad. Y voy a resumir brevemente proyectos importantes, como la adquisición de materiales, para obras de cogestión, hay muchos proyectos como canchas, como cerramientos, como calles, en fin que se han podido hacer, gracias a que el Municipio, le ha puesto una parte de ese recurso que son los materiales, el apoyo técnico, los recursos y ustedes han apoyado con la mano de obra. Pues testamos destinando un importante recurso para esa adquisición de materiales. Otra necesidad para todos los sectores, para poder llegar con brevedad y cerca de la casa a los centros de abastecimiento, es la construcción de cuatro mercados, así es que estamos generando también estos recursos, para que inmediatamente se puedan iniciar con la construcción de cuatro mercados en la ciudad, cerca de este sector también va a haber un mercado, y eso mejora obviamente las actividades de cada uno de nuestros sectores. También tenemos la Construcción de un Polideportivo, porque en Santo Domingo, tenemos mucho talento, no solo cultural, sino también deportivo que nos hacen quedar muy bien a nivel local, a nivel nacional y también nos representan a nivel internacional; por lo tanto, el Municipio, este Concejo, debe continuar brindando los espacios para la formación deportiva de nuestros hijos y estamos haciendo una importante inversión en este sector, por el sector de la Cooperativa Aquepí, allí está previsto construirse ese Polideportivo, eso en cuanto a los traspasos de crédito. También debemos decir, que allí estamos considerando recursos para el Patronato Municipal y el Consejo Cantonal de Derechos, por qué tenemos que hacerlo, porque el Patronato Municipal se preocupa por trabajar la obra social, y el Consejo de Derechos, también necesitamos que siga cuidando que se respeten los derechos de las personas vulnerables. Así es que, aquí tenemos a nuestra Directora, que hace un trabajo muy eficiente, gracias mi querida María Fernanda Betancourt, y por eso es que este Concejo lo ha considerado para que sea parte del 10% de ingresos, no tributarios, con los que debemos nosotros atender a los grupos de atención prioritaria. Los suplementos de crédito todo por alrededor de 4'000.000,00 USD, esta es una buena noticia que debemos saber, gracias a la buena gestión que se hace en el Gobierno Municipal, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha asignado alrededor de 4'000.000,00 USD, más, en los recursos anuales que tienen que llegar a los diferentes territorios, y esos cuatro millones adicionales, por supuesto se están distribuyendo, para poder atender a todos estos proyectos, así que son siempre buenas noticias. También, vamos a tener una reducción de créditos, lo que varía en este caso la totalidad del presupuesto antes aprobado, en ese sentido, se han justificado, se han hecho los respectivos justificativos, hemos pedido en la Comisión de Presupuesto y Planificación, hemos pedido que se adjunten los respectivos informes para que podamos nosotros aprobar y tomar una decisión con tranquilidad, los documentos que solicitamos el día de ayer, en la Comisión Permanente de Planificación, que me honro en presidir, esos documentos han sido entregados, los tenemos aquí y





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

justifican uno de los rubros que son parte justamente de los proyectos de suplementos de créditos. Así es que, con esa justificación y al haberse atendido las recomendaciones y los requerimientos de las y los señores Concejales, en la Comisión de Planificación y Presupuesto. me permito Mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 1 de agosto del 2022, informe de la Dirección Financiera, de fecha 28 de julio del 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de julio del 2022, Apruebe, en primer debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Tercera Reforma del Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, en este debate que estamos llevando adelante; yo quiero recordarles a los compañeros y compañeras Concejales, porque esta es una herramienta sumamente buena para poder hacer la ejecución de obras que tanto se necesita en diferentes sectores, necesitamos complementar la obra que siempre fue un ofrecimiento de las señoras y señores Alcaldes anteriores, pero nunca cumplieron, de los señores que estuvieron en la Prefectura, que tampoco hicieron nada, entonces necesito ir igualando eso; por eso, yo sí quisiera antes de someterlo a votación, que den algunas ideas, por qué, escucharán, esta reforma está anclada al ejercicio de lo que resta del año, pero terminado el año, no hay como aprobar otro presupuesto para el 2023, la partida careada, por ejemplo como las que son cubiertas, coliseos, ya está en este presupuesto, sí se conserva y se arrastra, para ejecutar en función de los recursos para el año 2023, pero no hay como hacer nada, porque cuando hay cambio de gobierno, solo la ley me permite para después de la posesión de los nuevos Concejales y autoridades, ahí recién hablar de pronto de algo que se borra o se incorpora; entonces lo que hoy queda, queda vigente señores, hasta dónde, hasta diciembre de este año y hasta mayo o junio del siguiente año. Entonces, mucho ojo, por ejemplo este momento he pedido que traten de incorporar algunos temas prioritarios: La construcción del Centro de Tratamiento para los jóvenes, los niños y las personas que han caído en el problema de la drogadicción, que no tienen Santo Domingo, y que estamos ya impulsando con algunos compañeros Concejales, en caso de Clarita, que viajó a Guayaquil, ya tenemos un convenio, pero necesito apoyar a las familias de los jóvenes, de los niños, de los ciudadanos que han caído en esa desgracia, y tiene que haber una política de esas familias desde aquí, desde nuestro Gobierno Municipal, para darles la mano a las familias pobres que tienen algunos problemas de drogadicción, y tenemos que ahí extender la mano, también hay que buscar el equilibrio social. Estamos, por ejemplo en el tema de Valle Hermoso, tenemos que hacer la entrada nueva, por qué, ayer nomás, estuvo conmemorando los 22 años, qué es lo que pasa, los carros ya caminan vía a Esmeraldas y entran a Valle Hermoso, pero los carros, pero los peatones y los ciclistas, mucha gente ha sido atropellado, por qué, porque no hay un ancho de la vía, ingresando a Valle Hermoso, que es turístico que viven miles de ciudadanos, y no tienen por donde caminar la gente, tiene que estar arriesgando su vida, entonces tenemos que ampliarles, reparar el asfalto, hacer la caminería, la ciclovía, a cada lado, hacer un acceso y principalmente hacer el mantenimiento del puente, porque ya llevan creo que 15, 20 años, no hay, prefectos que existieron en esta provincia, no les importó nada, nunca hicieron un mantenimiento. Quiero ahí



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

modernizarlo, ponerles hasta con luces, para que sea el sitio turístico de Valle Hermoso, el sitio atractivo, para que se desarrolle la economía, porque solo trabajando, solo esforzándonos, vamos a hacer cosas nuevas. Entonces, así son algunos temas que los he ido incorporando de algo nuevo que nos puedan dar una idea, con que la abramos la partida aunque sea con mil, dos mil, con tres mil, cinco mil, ya queda luego la retroalimentamos en las reformas y vamos a poder viabilizar asfaltado para todas las cooperativas, no se preocupen que existe la partida para poder hacer por administración directa, por contrato y por todo lo que hoy hay una ventaja, ya compramos pues la maquinaria que no pudieron comprar prefectos y alcaldes anteriores, porque ni carretilla nueva me dejaron. Por eso tenemos la herramienta, por eso yo sí quiero antes de que este momento le demos paso, señores y señoras Concejales, voy a hacer un receso de cinco minutos, para que ustedes puedan un poco tener claro este tema que les acabo de mencionar, en sus mesas, donde están y conversen para reiniciar la sesión en cinco minutos, de alguna sugerencia.

**SE HACE UN RECESO DE CINCO MINUTOS.**

ALCALDE. A ver en las priorizaciones compañeros, aquí hay algún tema que sean de urgencia, porque después no lo van a poder crear, nunca lo vamos a poder, porque el Presupuesto 2023, ya es solo prorrogado de este, nada más, si alguna partida se nos olvida, ya no se hace. Las cubiertas sí están compañeros, los coliseos, seguimos haciendo coliseos, ahora que algo del tema social, bueno la farmacia, el comedor y el servicio social del Patronato, lo hacemos por medio de la partida que va al patronato, de ley hay partida para eso, no se preocupen. Bueno, el tema es que, si es que no ponemos la partida aunque sea abierta, ya corremos el riesgo de que, como es prorrogado, se queda de aquí hasta mayo ya sin poderlo topar, porque no se puede hacer un presupuesto nuevo, porque ya vienen las elecciones; entonces, ese presupuesto, técnico y financieramente solo se abrirá con las partidas que están ya hoy aprobándose con la ordenanza que estamos nosotros queriendo aprobar, esa es mi preocupación. Ahora yo sí quisiera que la creen, justamente Pedro, gracias por hacer acuerdo, de esas partidas pequeñas, ábrala una, y aliméntele aunque sea con cinco mil dólares el aporte, para universidades estatales, para los niños y los jóvenes, porque eso es muy importante, para luego poder alimentar desde el presupuesto venidero, lo que esté en la posibilidad el Municipio de poder ayudar, porque sí nos permite la Constitución, y el rato que sembremos en la educación, sembremos en los niños y los jóvenes, está garantizado el desarrollo, eso sí tengan la plena seguridad. Entonces, ahí por favor denos tomando en cuenta esa nota, por ejemplo esto sí es muy importante, si no la tengo abierta la partida, cómo le ayudo a la universidad que ya están aquí, que es el trabajo de este Concejo y de este Alcalde, de haber tenido la universidad, hoy ya la tenemos hecho realidad, pero necesitamos seguirle inyectando, apoyando. Entonces sería construcción y adecuación y mejoramiento, del Parque Recreacional Bombolí, eso creen la partida, aunque sea con mil, con cinco mil, para ya se queda para luego buscar cómo financiar. A ver, las Tablets, no, eso está con el aliado, este año ya hicimos el esfuerzo, pero están garantizado, que de aquí como dije yo, y porque yo me comprometo lo cumplo, mientras yo sea el Administrador y el Alcalde, diez mil jóvenes cada año recibirán una Tablet, eso está garantizado están en un aliado





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

estratégico, la Tablet sirve para estudiar y para emprender, para trabajar, no sé si la construcción de la extensión de la calle Ibarra y Cocaniguas, la construcción, un solo contrato pónganme construcción de la prolongación de la calle Ibarra y la calle Cocaniguas, hacer uno solo, ese es un tema de trazado de movilidad, y de la ciudad, no puede quedar a medias, ya está resuelto, ya está autorizado por el Ministerio de Educación, y todos los temas, necesito complementar en el tema de la prolongación de la Ibarra y el tema de la Cocaniguas. Las conectividades grandes sí están, sino que todo es asunto de dinero, y tenemos que tener abiertas las partidas. El Cementerio Municipal nuevo, está en el kilómetro 12 de la vía Quevedo, junto a las fritadas, todo mundo conoce, ahí está ahí hay once hectárea de un gran cementerio que se está construyendo, que estamos haciendo ya en estos día la vía, el acceso, el cerramiento. La Pista de Patinaje que nunca existió en Santo Domingo, está incorporada en Jelen Tenka, que es el Mega Parque Ecológico en Santo Domingo, ya están haciendo interno para poder hacer la pista internamente. Anótese en ese listado, construcción de la segunda etapa el Parque de la Familia, porque en Santo Domingo tenemos, el parque de la juventud, el parque de la niñez, tenemos el Parque Ecológico Jelen Tenka, de las 40 hectáreas, y tenemos un área que recuperamos y para que la gente ya conoce, al lado de lo que era el Hotel Don Kléber, ahí está esa montaña, la segunda montaña bonita de Santo Domingo, después de Bombolí, esa montaña, cinco hectáreas de la cima es ya del pueblo de Santo Domingo porque esta administración consiguió y ahí voy a hacer el parque de la familia, para que pueda ir la familia, y sabe qué característica va a tener, para que pueda dialogar la familia, porque si ahora usted se sienta en la casa, en la mesa, todo mundo saca su celular y nadie conversa, y todo mundo chatea y Whatsapeo, como algunos nomás empleados en el Municipio, por eso digo que el Alcalde, yo seguiré poniendo orden para que atiendan a mi pueblo y no estén chateando, eso sí tenga la plena seguridad. Sabe porque voy hacer el Parque de la Familia, no va a haber señal, entonces ahí sí va la familia, ahí sí van a poder dialogar los padres y los hijos, ese va a ser la característica de ese parque, van a jugar, van a dialogar, van a comer, va a interactuar, y no van a coger la señal del celular, así es que al parque de la familia no lo van a poder llevar, pero ahí van a poder jugar entre los niños, los padres de familia, porque si no todo el mundo se olvida, y estamos perdiendo la costumbre de los juegos tradicionales, miren si ahora los niños juegan al trompo ya se están olvidando, las niñas a la rayuela ya se están olvidando, se están perdiendo esas actividades, entonces hay un parque donde podamos recuperar un poco los abuelitos, los padres las tradiciones, las cosas muy importantes, muy hermosas, no es que queremos desconectarnos del mundo, tenemos que también recuperar el diálogo y la conversación de padres e hijos. La Fiesta Kasama, se acordó el compañero Francisco, de ley, siempre hay la partida de la Fiesta Kasama; la partida de adecuación de estadios, me acordé que también hay otros estadios que faltan; la partida de los nuevos pasos a desnivel de la ciudad, tiene que haber una partida, una partida aunque sea con mil dólares nomenclaturas, después vemos como alimentamos, la colocación de la nomenclatura, construcción de los pasos a desnivel, la ciudad moderna tiene que seguir complementándose, pero antes de hacer los pasos a desnivel tengo que seguir asfaltando todas las cooperativas, porque ya no ayudamos al centro, ahora le toca a mis cooperativistas. La vialidad sí están las partidas como les dije a algunos compañeros porque hay en doble tratamiento, en carpeta asfáltica y en construcción de vías.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

Este momento le va a pasar el resumen de lo que hemos conversado en este receso, para inmediatamente a la Presidenta que es la compañera Normita Ludeña, pueda incorporar, por eso la pare la moción y antes de calificarla y someterla a votación, estamos en el debate, abro la sesión de nuevo oficialmente y van a tener la palabra para poder hacer las sugerencias, de las que hemos intercambiado los valiosos criterios de ustedes señoras y señores Legisladores. Por eso invito a los jóvenes de cada colegio, de cada Consejo Estudiantil, cada martes para que sigan preparándose, para que puedan aprender al manejo de todo lo que es el orden parlamentario, el debate, porque yo estoy seguro que van a ser luego nuestros alcaldesa, alcaldesas, concejales, y tienen que ser así, buenos, mejorar a nosotros que hoy estamos, queremos dar un ejemplo de trabajo, nunca aprendan a mentir, ni hagan politiquería como tanto que andan por ahí correteando. Yo por el asunto de la actividad, quiero agradecerles con todo mi cariño a estos jóvenes estudiantes, yo tengo que recomendarles, sigan estudiando, prepárense, desarróllense intelectualmente, sean buenos profesionales, para que luego en su momento, la patria, o Santo Domingo, les pida que pongan su contingente profesional, su cariño, su amor, trabajen, por eso puedan ser buenos alcaldes, buenos prefectos y buenos concejales, entonces vamos a seguir mejorando siempre. Le voy a dar para que dé unas palabras mi compañero, para que pueda despedirse, porque la comitiva ya se va, saluda nomás con toda confianza, aquí estamos entre panas.

SR. CAMILO DÍAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA CAVANIS. Sr. Alcalde, Srta. Vicealcaldesa, señores Concejales y a toda la ciudadanía de la Cooperativa Dieciséis de Marzo, un cordial saludo a todos, es para mí un honor poder estar aquí, muchas gracias por la invitación, esto ha sido de mucha ayuda para mi conocimiento, sé que todo lo que hemos visto aquí, seguiré estudiando poco a poco, por eso agradezco infinitamente de darnos este honor de poder participar aquí ante los presentes en este debate; muchas gracias con todos.

**SE REINICIA LA SESIÓN.**

ALCALDE. Estamos listos vamos a reiniciar la sesión, dije el receso, pero había que preocuparnos de algunos temas muy importantes. Reiniciamos la sesión señor Secretario, había una moción planteada, me pidió la palabra la compañera Ximena Toro, tiene la palabra en función de lo que está planteado y mocionado por la compañera Norma Ludeña.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, nuevamente buenas tardes a todos, en este importante punto del orden del día, donde ha sido muy bien explicado por la compañera mocionante, entorno al primer debate del proyecto de ordenanza, que contiene la tercera reforma al presupuesto; creo que es importante también el poder analizar los criterios de las y los compañeros Concejales. Y de la misma manera solicitarle a la compañera mocionante un adendum a la propuesta y a la moción presentada: Que se incorporen todas y cada una de las observaciones planteadas por las y los compañeros Concejales; de la misma manera, la ampliación respectiva del informe





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

de la Dirección Financiera; y, que se incorporen también, partidas de los siguientes proyectos que sigue encaminando y trabajando esta Administración Municipal, como es: La Adecuación de Estadios en el cantón Santo Domingo; la construcción del Parque de la Familia; la construcción, readecuación y mantenimiento, del Parque Intergeneracional Bombolí; la partida específica para la Nomenclatura de las diferentes calles, del cantón Santo Domingo; el apoyo y atención a las universidades estatales; la construcción, prolongación de la Calle Ibarra y Cocaniguas; la construcción del Polideportivo en el sector del Paraíso; y, la construcción de los nuevos pasos a desnivel de la ciudad, que son partidas importantes que deben estar incluidas en esta Tercera Reforma al Presupuesto. Y que lo propongo como adendum a esta moción presentada la mañana de hoy.

ALCALDE. Hay una moción debidamente respaldada con algunas observaciones, ¿Está de acuerdo, acepta la compañera que mocionó la incorporación de este Adendum?

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Igualito, como cuando dije sí en el matrimonio, sí acepto.

ALCALDE. Sí acepta incorporar esas recomendaciones que se incorporen en el presupuesto; una vez que está mocionado, está apoyado con la compañera, con el incremento de estos proyectos muy importantes para la ciudad, se califica la moción. Señor Secretario, tenga la bondad por tratarse también de una ordenanza de presupuesto, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, muy buenas tardes a todas las personas que todavía constan en esta sesión de Concejo Municipal; señor Alcalde, compañeros Concejales, acogiendo los informes de las diferentes direcciones; de igual manera acogiendo el adendum de la compañera Concejala Ximena Toro, mi voto es a favor de la moción. (+1)

**Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, frente al próximo proceso electoral que estamos por vivir, la ley determina que efectivamente el presupuesto pase a ser un presupuesto prorrogado, y en ese orden de cosas, es oportuno que se incorporen partidas presupuestarias que permitan viabilizar diferentes proyectos y obras que son fundamentales para el desarrollo de Santo Domingo, indistintamente de esa transición o de ese proceso electoral, que estaríamos experimentando en los próximos meses, así que con la moción que ha presentado nuestra compañera Concejala Norma Ludeña y el adendum presentado también por la compañera Ximena Toro, mi voto es a favor. (+2)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, bueno, ya los compañeros lo han dicho y aquí lo que hay que hacer como siempre digo, es actuar en esta reforma; mi voto a favor de la moción. (+3)





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, porque en esta proforma presupuestaria se establece se prevé beneficiar, a muchos sectores sociales de nuestro cantón que tanto lo necesita, y en vista que más adelante habrán las elecciones y ahí tal vez no se podrá topar el presupuesto, debemos precaver ahorita en el Concejo Municipal, de manera responsable, conjuntamente con el señor Alcalde, porque tenemos que tomar esta decisión para que las obras, los beneficios no se detengan. Voto a favor. (+4)

**Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, primero quiero comenzar agradeciéndoles a ustedes amigos y amigas por aún mantenerse acá, pese a que está haciendo un poco de sol, nos siguen acompañando, siempre va a ser importante que ustedes sean testigos, y mucho más con el tema del presupuesto, que sin duda alguna, si no hubiera este presupuesto nosotros como Gobierno Municipal, no pudiésemos llegar a los diferentes sectores, con un sinnúmero de obras, como ustedes los han escuchado, no solo con asfaltos, no solo con adoquines, sino con ayudas, tanto para la parte social, en el área deportiva, cultura, entre tantas cosas más; y por supuesto, era indispensable que se puedan crear más partidas para que el señor Alcalde, acompañado del Concejo Municipal, busque, gestione los recursos para seguir atendiendo esas necesidades básicas, y prioritarias en Santo Domingo; así que por supuesto, mi voto a favor. (+5)

**Sr. Milton Ignacio Encalada Granda**, ausente.

AUSENTE.

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, bueno, como siempre este Concejo Municipal, pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos del cantón, tanto en la zona urbana, como en la zona rural, a buena hora se realizó el adendum, también se pensó en un mañana; acogiendo tanto el adendum y acogiendo los informes técnicos legales, correspondientes, para que esta ordenanza, pueda ejecutarse de la mejor manera; mi voto a favor. (+6)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, voto a favor de la tercera reforma, gracias. (+7)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, cómo no apoyar esta tercera reforma al Presupuesto del año 2022, aún más que se ha tomado en cuenta muchos sectores de nuestra ciudad, se ha tomado en cuenta realizar obras dentro del desarrollo de Santo Domingo, pero sobre todo en el ámbito social, en el ámbito que tanto he trabajado en todo este tiempo, como es que se ha tomado en cuenta, dos partidas presupuestarias muy importantes, para la creación del Centro de Acogida para Adolescentes con problemas de drogadicción, esto va a apoyar mucho, para que nuestros hijos, nuestros adolescentes, las personas de toda edad que consumen drogas, puedan rehabilitarse y esa es una excelente noticia para nuestro cantón; pienso que en los próximos meses va a ser una realidad. De igual manera otro proyecto tan importante que hemos luchado día a día en toda esta administración, pero sobre todo como concejales y representantes de ustedes queridos ciudadanos, es la remodelación de la Casa de Acogida para las víctimas de violencia de género. Otra noticia importante para la ciudadanía que va a ser apoyada y





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

está tomada en cuenta dentro de esta tercera reforma del presupuesto. Es por eso que mi voto es a favor. (+8)

**MSc. Ana Macarena Ana Macarena**, sin lugar a duda, hoy estamos tratando un tema sumamente importante, porque se trata de algo sumamente sagrado para nosotros como servidores público, y hablamos de los recursos de los santodomingueños, aquí está la planta del pueblo de Santo Domingo, y es nuestra responsabilidad trabajarlo con transparencia, con responsabilidad, y también trabajarlo con todas las pinzas, porque nosotros estamos aquí para salvaguardar ese dinero que es de todos y cada uno de ustedes y que va a ser retribuido en obras, en favor de nuestra querida ciudadanía de Santo Domingo, para fomentar ese desarrollo de la Tierrita Tsáchila. Y por supuesto, tengo que reconocer que acá no solo se ha trabajado en obras, sino que también se ha trabajado en tema social. Quiero felicitar al equipo administrativo municipal, usted señor Alcalde, y este grupo de Concejales, porque estamos creando un Centro de Rehabilitación para las personas que están inmersas en el tema de drogadicción; también, tenemos los fondos para la Universidad, fondos destinados para el deporte, para la infraestructura deportiva, también la parte cultural, vamos a darle esa pleitesía, a grandes hombres y mujeres, que han dejado una huella en la historia de Santo Domingo, a través de las nomenclaturas, en cada una de nuestras calles, de la Tierrita. También, vamos a hacer más coliseos para Santo Domingo, no nos vamos a conformar en esta administración, con 75, yo tengo la plena seguridad que vamos a llegar a las cien canchas deportivas y por supuesto acá en la Dieciséis de Marzo, va a llegar una a favor de ustedes. También, tenemos en el ámbito culturalístico, la iluminación de lo que va a ser la gran Avenida, y por supuesto la creación de más mercados, para que más gente pueda poder trabajar y de esta manera pueda obtener sus propios recursos económicos. Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, cómo no decirle a favor, a esta reforma presupuestaria. (+9)

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, bueno, como ya lo propuse en la moción para que podamos apoyar esta tercera reforma que solo trae buenas noticias y buenos proyectos para Santo Domingo, y por supuesto haber acogido las observaciones realizadas por mis compañeras y Compañeros Concejales, donde junto a ustedes querida ciudadanía, hemos analizado la posibilidad de incorporar otras obras que son necesarias, ya se estaban manifestando algunas que tienen que ver con los derechos de las personas vulnerables, yo lo digo también, de los deportistas, el Parque Bombolí, Intergeneracional Bombolí, ha estado esperando esa mejora que hoy en día también se lo está incorporando, y por supuesto, esto va a permitir que la gente que hace esa cultura de bailoterapias, que la gente que practica el deporte en básquet, en voleibol, la gente que hace actividades culturales, puedan tener habilitado ese espacio, ese parque maravilloso de la Familia, en el cual se concentran todos los días, miles y miles de ciudadanos. Así es que, al haber considerado y acogido la creación de partidas para que se incorporen en esta tercera reforma, por supuesto mi voto a favor. (+10)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, en esta tercera reforma al presupuesto, están siendo incorporados, muchísimos proyectos en beneficio de la ciudadanía de Santo Domingo de nuestro cantón. Por lo tanto, se ha acogido el adendum del cual mencioné, y con muchísimo gusto, mi voto a favor. (+11)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, totalmente de acuerdo compañeros, a favor de la moción. (+12)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, mi pueblo necesita más cambios, más obras, más maquinaria, más transformación, más modernidad, a favor de la moción. (+13)

Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio económico del año 2022.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-232-2022-08-02-06.** El Concejo Municipal, **RESUELVE: A través de votación nominativa con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 1 de agosto del 2022, informe de la Dirección Financiera, de fecha 28 de julio del 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de Julio del 2022, APROBAR, en primer debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022. Acogiendo el adendum realizado por la señora Concejal MSc. Ximena Toro, referente a que se incorporen todas y cada una de las observaciones planteadas por las y los compañeros Concejales; de la misma manera, la ampliación respectiva del informe de la Dirección Financiera; y, que se incorporen también, partidas de los siguientes proyectos que sigue encaminando y trabajando esta Administración Municipal, como es: La Adecuación de Estadios en el cantón Santo Domingo; la construcción del Parque de la Familia; la construcción, readecuación y mantenimiento, del Parque Intergeneracional Bombolí; la partida específica para la Nomenclatura de las diferentes calles, del cantón Santo Domingo; el apoyo y atención a las universidades estatales; la construcción, prolongación de la Calle Ibarra y Cocaniguas; la construcción del Polideportivo en el sector del Paraíso; y, la construcción de los nuevos pasos a desnivel de la ciudad, que son partidas importantes que deben estar incluidas en esta Tercera Reforma al Presupuesto.**

ALCALDE. Queda aprobado, continúe señor Secretario.

**6.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDE. Algún tema compañeros Concejales, bueno la satisfacción de haber junto a nuestro pueblo, trabajado esta mañana y tarde y hacer justicia a lo postergado; y así





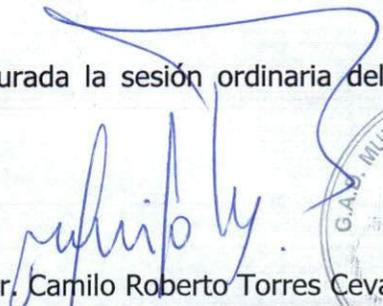
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022**

seguiré sitio por sitio, cooperativa por cooperativa, para seguir trabajando junto a ustedes, muchas gracias, se clausura la sesión señor Secretario, al no haber nada más que tratar, queda clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 12H35, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

  
Ing. Wilson Arriando Erazo Argotti  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



  
Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

